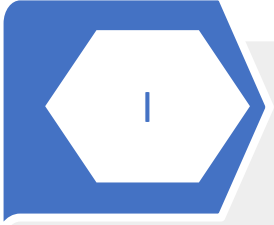




Estrategia Nacional de Buen Gobierno

Ejes estratégicos Acciones realizadas 2022-Noviembre 2025



Formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las entidades federativas

- 06 de agosto de 2025.- Suscripción de la Estrategia por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del estado de Tabasco y la Secretaría de Salud del estado de Tabasco.



Fomento para la prevención

- Oficios a Secretaría de la Función Pública Estatal, Departamentos de la DPCRS, y Coordinaciones de PCRS en las Jurisdicciones Sanitarias; al sector regulado (particulares, CANIRAC, CANACO, AHyMT, ANTAD, Unión de propietarios de diversos giros, SEDEC, plazas comerciales, cadenas farmacéuticas y agrupaciones de servicios de salud del Estado para dar a conocer la ENBG
- Difusión en redes y página oficial de la Secretaría de Salud, trípticos y carteles en eventos, capacitaciones y áreas de atención a usuarios de PCRS.



Equipamiento tecnológico y supervisión integral

- 75 cámaras de videograbación portátiles adquiridas de 2022 a 2024
- 8,935 videograbaciones de visitas de verificación resguardadas en el centro de control.
- 6 cámaras instaladas en atención de usuarios de PCRS de 3 Jurisdicciones Sanitarias y en el Centro Integral de Servicios de la Secretaría de Salud.
- Participación del personal de las áreas de PCRS en 139 capacitaciones en modalidad virtual y presencial que la COFEPRIS otorgó en los diversos programas operativos y de autorización sanitaria de 2022 a agosto de 2025.



Estrategia Nacional de Buen Gobierno

Ejes estratégicos

Acciones realizadas 2022-Noviembre 2025

IV

Fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional

- El personal de PCRS ha participado en las siguientes cursos, capacitaciones y sesiones informativas: Cursos en línea “Corrupción” e “Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción” impartidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción a través de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA).
- Cursos “Conflictos de interés y actos de corrupción en la administración pública estatal”, “Ética y Prevención de Conflicto de Intereses” y “Prevención de conflicto de intereses y actos de corrupción”, “Integridad en el Servicio Público y Prevención de Actos de Corrupción” impartidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Difusión de los valores institucionales proporcionando el Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal, y el Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de Salud del estado de Tabasco.
- Reforzamiento de los valores institucionales tomando sesiones informativas “Código de Ética”, “Función del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses”, “La Ética en el servicio público y la prevención de los actos de corrupción”, “Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco y su aplicación” y “Gobierno Abierto” así como Capacitaciones en modalidad virtual “Control interno y sus principios”, “El Sistema Nacional Anticorrupción y las Responsabilidades vinculadas a hechos de corrupción” y Plática virtual “Principios, valores y prevención de conflictos de interés”.
- Personal de PCRS curso en 2024, el Diplomado en “Ética, faltas administrativas y combate a la corrupción”.
- Elaboración y difusión del Procedimiento Operativo Interno para la atención de quejas y/o denuncias derivadas del desempeño del personal de protección contra riesgos sanitarios



Estrategia Nacional de Buen Gobierno

Ejes estratégicos Acciones realizadas 2022-Noviembre 2025



Monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario

- A partir de suscribirse la ENBG, se iniciaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento con el objetivo específico consistente en implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario, informando puntualmente sobre los avances del mismo en el formato establecido.